



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
ADICION

DE	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
PARA	DESPACHO DEL ALCALDE
ASUNTO	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015
CIUDAD Y FECHA	Florencia, lunes, 06 de diciembre de 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

Que el día 03/12/2021, se realizó acta de comité técnico No 4 del contrato de prestación de servicio No. 20210844 del 30/11/2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL NAVIDEÑO DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS – 2021, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, FLORENCIA – CAQUETÁ, con el fin de aprobar la adición de los ítems no previsto al contrato.

Que los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, establece la obligación de señalar en los estudios previos el objeto a contratar, el alcance, el proceso de selección por medio del cual se adelantará, el presupuesto oficial, y las necesidades que se pretenden satisfacer con el convenio por lo que en el presente documento se esbozara de manera particular las condiciones jurídicas, técnicas y financieras para adelantar el proceso de selección y cumplir con las exigencias legales.

El presente documento se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015, “Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, norma que en su artículo 2.2.1.1.2.1.1., enuncia entre otros, que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y contrato, se realiza el presente análisis de conveniencia para incorporar al proceso contractual, tal requerimiento.

El municipio de Florencia - Caquetá, corresponde al orden territorial del nivel municipal de tercera categoría, reglado por disposiciones legales propias para su desempeño. La Ley 136 de 1994 modificada y adicionada por la ley 1551 de 2012 establece que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la constitución y la ley, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

En tal sentido es pertinente señalar, que la Constitución Política de Colombia, artículo 315 numerales 1 y 2 establece como atribuciones del alcalde Municipal:

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

“1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos del Gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales (...).”

De allí se desprende que la máxima autoridad municipal y específicamente el Municipio de FLORENCIA – CAQUETÁ como ente descentralizado territorialmente, debe dar cumplimiento a los fines del Estado, consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de la siguiente manera: “Son fines del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.

Para la Administración municipal dentro de sus prioridades y propuestas del Plan de Desarrollo “BIODIVERSIDAD PARA TODOS 2020-2023” y como responsable de la reactivación económica POST - PANDEMIA, debe emprender acciones para fortalecer el desarrollo económico local con estrategias que le permitan integrar no solo la comunidad que residen en su zona de influencia sino las comunidades de municipios aledaños, para lo cual las festividades de fin de año pueden constituir una vitrina comercial que derivado del fomento turístico permita que miles de personas lleguen al Caquetá y específicamente a FLORENCIA, y disfruten de sectores embellecidos con alumbrados ornamentales, se integren a las actividades culturales que se desarrollaran y permitan la integración de diversas comunidades en el marco de las celebraciones de diciembre, tradicionales en todo el país.

Es claro que la Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los La Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”, estableció en su CAPITULO IV lo referente al IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, definiendo en su Artículo 350 DESTINACIÓN que “El impuesto de alumbrado público como actividad inherente al servicio de energía eléctrica se destina exclusivamente a la prestación, mejora, modernización y ampliación de la prestación del servicio de alumbrado público, incluyendo suministro, administración, operación, mantenimiento, expansión y desarrollo tecnológico asociado”, pero a reglón seguido en su PARAGRAFO afirmó que “Las Entidades Territoriales en virtud de su autonomía, **podrán complementar la destinación del impuesto a la actividad de iluminación ornamental y navideña en los espacios públicos**”

También es pleno referente que el municipio de Florencia, como promotor del arte y la cultura de la Amazonía Colombiana, ha establecido como objetivo realizar actividades que conlleven al fortalecimiento y al rescate de las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales, en el marco de la navidad y del advenimiento de un nuevo año, como estrategia de fortalecimiento del sector turístico local, en búsqueda de impulsar la económica, fuertemente golpeada por la pandemia que aqueja al planeta, obligando a definir escenarios y estrategias que permitan el sano esparcimiento, el turismo sin aglomeraciones y la promoción de las normas de bioseguridad.

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Luego, la temporada de fin de año es una oportunidad ideal para que las familias afiancen su identidad, estimulen valores sociales, creencias y tradiciones, sus afectos, entre otros paradigmas sociales con espacios públicos que propendan por generar espacios de sana integración familiar y social, garantizando así una oferta lúdico-cultural que cautive al turista y fomente el proceso de reactivación económica.

Sin embargo, uno de los componentes articuladores de estas festividades lo constituye la iluminación ornamental navideña que es la base de este proyecto, para lo cual se ha definido que los recursos del área cultural, deportiva y recreativa permiten la financiación de este tipo de actividades integradas al presupuesto general de inversión.

Luego, el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA” se encuentra registrado en la Plataforma MGA — WEB, con el código 2021018001-068 (F) otorgado por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, el cual cuenta con viabilidad técnica, financiera, institucional y social y se encuentra enmarcado en el plan de desarrollo municipal “BIODIVERSIDAD PARA TODOS 2020-2023”:

Plan de Desarrollo	FLORENCIA BIODIVERSIDAD PARA TODOS 2020-2023						
Línea Estratégica	Florencia diversa e incluyente						
Sector	Cultura						
Programa	Florencia BioCultural “El Poirá”						
Meta Producto	Acceso del 16% de la Población a espacios culturales						

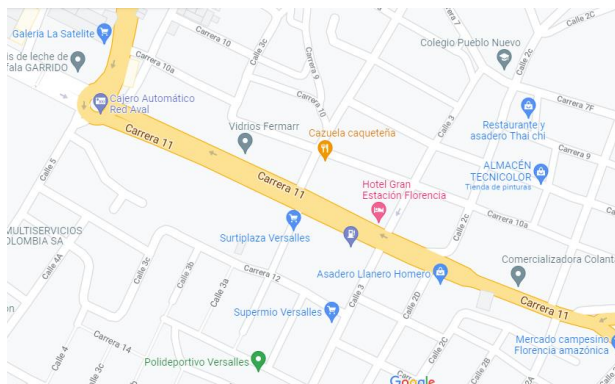
Lo que permitió establecer, que se planificó la necesidad de PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL NAVIDEÑO DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS - 2021, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA, FLORENCIA - CAQUETÁ, por lo cual el municipio adelantó el proceso SAMCOAJC 022 – 2021 en el cual se seleccionó a la firma FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG, con la cual se celebró CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 20210844. Sin embargo, en la

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	

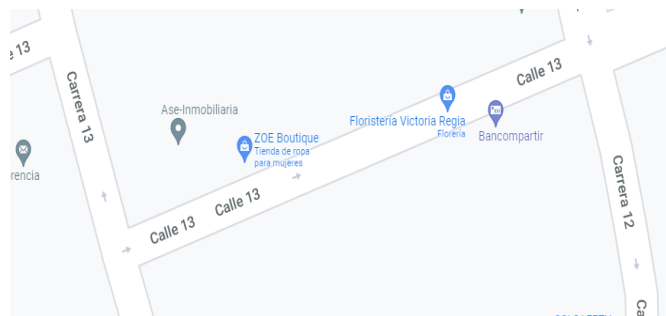
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

segunda REUNION DE SUPERVISIÓN, se estableció la necesidad de apoyar otros sectores aledaños a los que se están interviniendo y que decorándolos ornamentalmente permitirían en un solo circuito conformar un tramo de luces y colores que unirían la vía hacia el aeropuerto, la avenida 11, el parque longitudinal, el puente de la perdiz, Carrera 11 entre calles 13 y 14, la Carrera 11 entre calles 10 y 11, y calle 13 entre carrera 12 y 13, con lo cual se daría un aspecto más uniforme al gran sendero navideño de la ciudad, donde podrán los visitantes transitar a plenitud en las horas nocturnas en un solo recorrido, disminuyendo así el riesgo de accidentes que pueden originarse por la separación de sectores decorados, principalmente en estas calles que conforman una parte del área céntrica de la ciudad y de su acceso principal hacia la zona rosa.

Sector 1



Sector 2



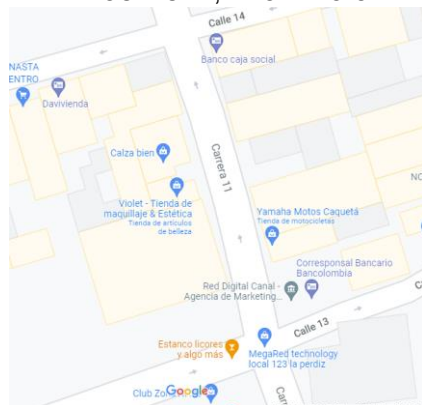
Sector 3

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Nit. 800.095.728 – 2

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



Sector 4



2. Objeto

Adición al contrato de Prestación de Servicios N°20210844 del 30 de noviembre de 2021 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL NAVIDEÑO DURANTE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS - 2021, COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y CULTURAL DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA, FLORENCIA - CAQUETÁ).**

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodriguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

3. Valor

Adicionar el valor del contrato N°20210844 del 30 de noviembre de 2021, en su cláusula 5 por la suma de **CIEN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 100.203.299) M/cte** y por ende la cláusula 5 del contrato de prestación de servicios N°20210460 quedara de la siguiente manera:

CLAUSULA 5 –VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es por la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$400.382.341) M/CTE**, este valor incluye IVA y todos los demás gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, De acuerdo con los siguientes precios unitarios especificados en la propuesta seleccionada.

ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN FLORENCIA, CAQUETÁ - PRESUPUESTO				
DESCRIPCIÓN			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEGMENTO 1: GLORIETA DEL MONUMENTO LOS COLONOS				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para la Glorieta del Monumento Los Colonos y Palmas perimetrales.				
Reflectores RGB de 100 vatios, multicolores, para las seis (6) Palmas decoradas; 4 de la Glorieta y 2 perimetrales.	Un	6	\$ 403.560	\$ 2.421.360
Reflectores para el Monumento Los Colonos.	Un	4	\$ 195.833	\$ 783.332
Figuras medianas de Mariposas, Libélulas, otras de 2m de envergadura, decoradas con multicolores	Un	6	\$ 2.031.855	\$ 12.191.130
SUBTOTAL				\$ 15.395.822
SEPARADORES ARBORIZADOS Y SECTORES ALEDAÑOS AVENIDA 11 Desde: Glorieta Los Colonos hasta el Puente Peatonal de la Calle 9				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para los separadores de la Avenida 11 Desde Glorieta Los Colonos hasta el Puente Peatonal de la Calle 9. Este incluye decoración dd arboles y de puentes peatonales				
<i>Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Primer Separador 1 de la Avenida 11: De la Glorieta Los Colonos hasta la calle 5B</i>				

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodriguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Nit. 800.095.728 – 2

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	5	\$ 566.620	\$ 2.833.100
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2	\$ 2.327.365	\$ 4.654.730
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Segundo Separador de la Avenida 11 con Calle 6 (Caesca) al sector Cajero Electrónico de Bancolombia				
Palmeras: Decoración luminosa de copos con reflectores RGB de 100w	Un	3	\$ 478.558	\$ 1.435.674
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	2	\$ 579.950	\$ 1.159.900
Arboles Menores: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores. Aplica para arboles que no genere riesgo de hurto de lianas)	Un	2	\$ 460.480	\$ 920.960
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2	\$ 2.194.030	\$ 4.388.060
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Tercer Separador de la Avenida 11 entre Calles 6° (Caesca) y 8°				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	13	\$ 600.290	\$ 7.803.770

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Nit. 800.095.728 – 2

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2	\$ 2.294.030	\$ 4.588.060
Micro Parque El Divino Niño: Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en: , + Total: (18 árboles)				
Árbol Navideño de mástil (2 metros) con cascada luminosa	Gl	1	\$ 2.337.520	\$ 2.337.520
Figura decorativa 3D en forma de regalos, compuestas de tres cajas. Caja 1: de 3m de arista; Caja 2: de 2.5 m de arista; Caja 3: de 2 m de arista. Todas para ubicar en entrada principal.	Gl	1	\$ 1.808.415	\$ 1.808.415
Jardín de Flores amazónicas	Un	8	\$ 409.835	\$ 3.278.680
Luces decorativas tipo led o manguera led, que sobre la calzada de la calle y a una altura de montaje no inferior a 4 metros, den forma de un cielo iluminado..	mt ²	48	\$ 61.205	\$ 2.937.840
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	13	\$ 571.955	\$ 7.435.415
Iluminación del monumento al Divino Niño con Manguera LED	MI	25	\$ 24.530	\$ 613.250
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Cuarto Separador de la Avenida 11 con Calles 8 a 10A (Puente Peatonal frente al Polideportivo Juan XXIII)				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	18	\$ 588.955	\$ 10.601.190
Decoración luminosa de dos (02) puentes peatonales sobre Avenida 11:				
Decoración de contorno de estructura superior del puente peatonal con manguera LED.	MI	285	\$ 20.619	\$ 5.875.275
Figuras de estrellas luminosas color cálido sobre estructuras de puentes	Un	16	\$ 101.200	\$ 1.619.200

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Nit. 800.095.728 – 2

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

SUBTOTAL				\$	64.291.039
PASEO DE LOS FUNDADORES					
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para sendero peatonal y corredor ecológico de LOS FUNDADORES					
BULEVAR 1: ARCO "COMPRENDER"					
Palmeras pequeñas. Decoración contorno de tallo hasta 10m de manguera led	Un	9	\$	225.865	\$ 2.032.785
Palmeras Grandes: Decoración luminosa de copos con reflectores RGB de 100w	Un	16	\$	492.955	\$ 7.887.280
Figura 2d de Pesebre: SAGRADA FAMILIA de 4m x 2m. Contorno lineal con luces lineales o manguera LED, incrustado dentro de arco.	Gl	1	\$	2.111.660	\$ 2.111.660
Figuras 2D de Ángeles Custodios: de 2.0m de alto. Se instalan sobre las esquinas del arco.	Un	2	\$	605.770	\$ 1.211.540
Reflectores LED RGB que iluminen la figura de pesebre 2D del Arco	UN	2	\$	144.660	\$ 289.320
Delineación de fachado con Manguera led de contorno del arco.	MI	26	\$	24.700	\$ 642.200
BULEVAR 2: túnel					
Delineación Ornamental Luminosa del Marco del túnel utilizando manguera LED color cálida	MI	36	\$	24.250	\$ 873.000
Estructura lateral del túnel decorada con lluvia LED cálida para cierre de túnel	M2	67	\$	65.510	\$ 4.389.170
BALCONES					
Balcón 1: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y Lluvia LED.	M2	19	\$	27.550	\$ 523.450
Balcón 2: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y Lluvia LED	M2	11	\$	28.200	\$ 310.200
Balcón 3: Delineación Ornamental Luminosa del contorno de los balcones con manguera LED y Lluvia LED	M2	22	\$	28.510	\$ 627.220
SENDERO LINEAL					

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodriguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Nit. 800.095.728 – 2

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Arcos luminosos en manguera led, con colores alusivos a la navidad, para decorar el sendero lineal hacia la zona central del recorrido. Medidas 2m x 2m x 0,3m, en estructura metálica auto soportada e iluminada con manguera LED.	Un	5	\$ 1.014.370	\$ 5.071.850
LA FAUNA AMAZÓNICA				
Luces decorativas tipo led o manguera led, que sobre la calzada de la calle y a una altura de montaje no inferior a 4 metros, den forma de un cielo iluminado..	M2	32	\$ 63.640	\$ 2.036.480
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de figuras de 0.9 m de altura, representativas de la fauna amazónica: Guacamayas, monos, lagartijas, osos hormigueros, entre otros.	Un	15	\$ 92.320	\$ 1.384.800
KIOSKO				
Delineación Ornamental Luminosa del contorno superior del escalón Kiosco	Un	1	\$ 499.250	\$ 499.250
Pasacalles luminosos de 4m x 1.5m basados en figuras y letreros alusivos a biodiversidad, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración de piso, según diseño aprobado por la Supervisión	Un	1	\$ 2.344.000	\$ 2.344.000
RÍO ARTIFICIAL				
Estructuras metálicas en forma de olas decoradas con iluminación led de color azul simulando lecho de rio, para sobre poner en superficie de lecho sobre sendero.	M2	3	\$ 112.920	\$ 338.760
Figuras 2D de peces para ubicar sobre olas decoradas con iluminación led. Tamaños acorde al área de intervención.	Un	8	\$ 94.120	\$ 752.960
OBELISCO DE LA PAZ				
Bañadores RGB de 35 vatios, multicolores, para iluminación de aristas del obelisco	Un	3	\$ 336.550	\$ 1.009.650
TARIMA DE LA MEMORIA HISTÓRICA				
Delineación Ornamental Luminosa del contorno de la tarima con manguera LED y lluvia LED	M2	32	\$ 22.610	\$ 723.520

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Nit. 800.095.728 – 2

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Mural luminoso rectangular 4M X 2M con mensaje "VIVA LA VIDA, VIVA LA PAZ, VIVA EL AMOR"	Gl	1	\$ 1.878.320	\$ 1.878.320
SUBTOTAL				\$ 36.937.415
PUENTE DE LA AVENIDA 11 SOBRE LA QUEBRADA LA PERDIZ				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Reflectores:				
Alquiler, instalación, montaje, desmontaje mástil metálico de 2", recubierto de pintura anticorrosiva blanca, asegurado sobre costados izquierdo y derecho del paso peatonal como soportes de elementos decorativos luminosos.	Un	10	\$ 802.860	\$ 8.028.600
Alquiler, instalación, montaje, desmontaje de Reflectores RGB de 90 vatios, multicolores, para Alumbrado Ornamental Decembrino instalados sobre mástiles.	Un	10	\$ 149.650	\$ 1.496.500
SUBTOTAL				\$ 9.525.100
PALACIO DE BELLAS ARTES Y LA CULTURA DE LA AMAZONIA (ANTIGUO EDIFICIO CURIPLAYA)				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Decoración para fachada				
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la rivera de la Quebrada La Perdiz:	MI	80	\$ 158.040	\$ 12.643.200
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la carrera 11	MI	196	\$ 7.760	\$ 1.520.960
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente al portón esquinero principal	MI	28	\$ 196.140	\$ 5.491.920
Delineación luminosa con guaya, extensión LED y manguera LED cálida para delinear el palacio: Frente a la calle 13 hasta la entrada del parqueadero.	MI	120	\$ 11.610	\$ 1.393.200
Decoración con figuras de copos de nieve luminosos de diversos tamaños acorde a infraestructura de la fachada del Edificio de la Alcaldía Municipal.	Un	20	\$ 47.160	\$ 943.200

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Nit. 800.095.728 – 2

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

SUBTOTAL			\$ 420.746	\$ 21.992.480
ARBOL NAVIDEÑO PARQUE PIZARRO				
Alquiler, instalación, montaje y decoración de árbol navideño:				
Arbol de navidad de forma cónica, fabricado en estructura metálica auto sostenible, armable en sitio, de altura no inferior a 12 metros	Un	1	\$ 33.060.860	\$ 33.060.860
Decorado Exterior con manguera led e instalaciones led y cincuenta (50) figuras metálicas, emblemáticas de la temporada	Un	50	\$ 98.450	\$ 4.922.500
En el centro del árbol sobre la arista frontal, deberá llevar el logo de la administración municipal y la imagen corporativa en material reflectivo delineado en manguera multicolor.	Un	2	\$ 978.490	\$ 1.956.980
En la punta del árbol debe instalarse una estrella luminosa, decorada con manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, de 2 m de envergadura	Un	1	\$ 572.430	\$ 572.430
SUBTOTAL				\$ 40.512.770
PESEBRE PARQUE PIZARRO				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de pesebre navideño que como mínimo debe incluir:				
Establo plenamente decorado con forma alusiva al pesebre navideño: ancho: 8m, profundo: 3m, alto: 5m	Un	1	\$ 3.333.060	\$ 3.333.060
Figura 3D de San José: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	1	\$ 2.202.900	\$ 2.202.900
Figura 3D de La Virgen: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	1	\$ 2.202.900	\$ 2.202.900
Figura 3D de El Niño Dios: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	1	\$ 2.202.900	\$ 2.202.900
Figura 3D del Buey: ancho 2,5m, profundo: 2m, alto: 1,7m	Un	1	\$ 2.298.770	\$ 2.298.770
Figura 3D del Burro: ancho 2,5m, profundo: 2m, alto: 1,7m	Un	1	\$ 2.625.500	\$ 2.625.500
Figura 3D de los 3 reyes magos: ancho: 1,7m, profundo: 1,7m, alto: 3m	Un	3	\$ 2.180.850	\$ 6.542.550

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Nit. 800.095.728 – 2

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Figura 3D de Camellos: largo: 3.0m, ancho: 1,5m, alto: 3,5m	Un	3	\$ 2.418.350	\$ 7.255.050
SUBTOTAL				\$ 28.663.630
FIGURAS DECORATIVAS GRANDES PARA INTEMPERIE				
Alquiler, instalación, montaje y decoración de áreas del parque				
Figuras decorativas 3D en motivos acordes con la temática decembrina para áreas específicas del parque, definidas por la Supervisión, de 3 m x 2 m x 2 m de envergadura.	Un	3	\$ 3.589.960	\$ 10.769.880
SUBTOTAL				\$ 10.769.880
DECORACIÓN FCHADA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORENCIA				
Alquiler, instalación, montaje y desinstalación de decoración de fachada del edificio municipal:				
Estructura de luces LED que cubran la fachada del área principal del edificio municipal (Frente al parque Pizarro)	M2	300	\$ 37.940	\$ 11.382.000
Decorado exterior utilizando figuras metálicas de 0.8 m de envergadura, delineados con manguera led o extensiones led de colores, en formas y tamaños acordes a infraestructura de la fachada del Edificio de la Alcaldía Municipal.	Un	20	\$ 39.820	\$ 796.400
Instalación de luces tipo estrober	Un	40	\$ 35.000	\$ 1.400.000
SUBTOTAL				\$ 13.578.400
PARQUE SAN FRANCISCO				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de Iluminación Ornamental Decembrina para los árboles y palmeras del Parque San Francisco				
Bañadores RGB de 35 vatios, multicolores, para iluminación de aristas de los dos (2) Obeliscos ubicados en la entrada de la carrera 13.	Un	8	\$ 256.240	\$ 2.049.920
Arcos en estructura metálica 3m x 3m x 0,3m para Iluminación Ornamental Decembrina decorados en color cálido.	Un	8	\$ 959.000	\$ 7.672.000
Decoración del contorno de la base y de los	Un	1	\$ 862.840	\$

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Nit. 800.095.728 – 2

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

copos del árbol Grande SAMAN, utilizando diversos elementos luminosos led como mangueras, extensiones y/o lluvias led.				862.840
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Separador de Sector 1				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	21	\$ 602.626,67	\$ 12.655.160
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 2				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	6	\$ 602.626,67	\$ 3.615.760
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2	\$ 2.327.366,67	\$ 4.654.733
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 3				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	10	\$ 602.626,67	\$ 6.026.267
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 4				
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	20	\$ 602.626,67	\$ 12.052.533
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Separador de Sector 1				
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de figuras en estructura metálica auto soportable, decorada con manguera LED o Lineal LED en diversos motivos. Incluye cable dúplex 2x14 para instalación en cada sitio y conectores y uniones de 3 vías para cada uno.	Un	100	\$ 145.000,00	\$ 14.500.000
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de árbol navideño de 7 metros de altura, auto soportable en estructura metálica, decorado con Guirnaldas, luces lineales LED y adornos de diferentes materiales que cubren su estructura.	Un	1	\$ 30.700.000	\$ 30.700.000

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	



ALCALDIA DE
FLORENCIA
Nit. 800.095.728 – 2

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

SUBTOTAL		\$ 94.789.213
SUBTOTAL GENERAL		\$ 336.455.749
IVA	19%	\$ 63.926.592
TOTAL		\$ 400.382.341

Teniendo en cuenta lo anterior el valor de los ítems no previstos se determinó por medio de cotizaciones tal y como soporta los anexos, arrojando un valor promedio de los mismo de la siguiente manera:

ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN FLORENCIA, CAQUETÁ - PRESUPUESTO						
DESCRIPCIÓN			AC INGENIA	NOMADES	SEANDATO	PROMEDIO
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Separador de Sector 1						
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	21	\$ 12.495.000	\$ 12.978.000	\$ 12.492.480	\$ 12.655.160
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 2						
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	6	\$ 3.570.000	\$ 3.708.000	\$ 3.569.280	\$ 3.615.760
Pasacalles luminosos de 4 x 1.5 basados en figuras y letreros alusivos a las festividades decembrinas, utilizando manguera led y/o luces led y/o extensiones o lluvias led, para decoración aérea o terrestre, según diseño aprobado por la Supervisión.	Un	2	\$ 5.100.000	\$ 4.400.000	\$ 4.464.200	\$ 4.654.733
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 3						
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	10	\$ 5.950.000	\$ 6.180.000	\$ 5.948.800	\$ 6.026.267
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en el sector 4						
Arboles Medianos: Decoración de base de tallo hasta inicio de ramificaciones. Decoración de follaje con lineales tipo lianas multicolores.	Un	20	\$ 11.900.000	\$ 12.360.000	\$ 11.897.600	\$ 12.052.533
DESCRIPCIÓN			AC INGENIA	RENACER	NÓMADES	PROMEDIO
Alquiler, instalación, montaje, y desmonte, mantenimiento de Iluminación Ornamental Decembrina en los árboles del Separador de Sector 1						
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de figuras en estructura metálica autosoportable, decorada con manguera LED o Lineal LED en diversos motivos. Incluye cable duplex 2x14 para instalación en cada sitio y conectores y uniones de 3 vías para cada uno.	Un	100	\$ 14.300.000	\$ 15.700.000	\$ 13.500.000	\$ 14.500.000
Alquiler, instalación, montaje y desmontaje de árbol navideño de 7 metros de altura, autosoportable en estructura metálica, decorado con Guirnaldas, luces lineales LED y adornos de diferentes materiales que cubren su estructura.	Un	1	\$ 31.500.000	\$ 32.700.000	\$ 27.900.000	\$ 30.700.000
SUBTOTAL ADICION						\$ 84.204.453
IVA						\$ 15.998.846
TOTAL ADICION						\$ 100.203.299

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Además de ello se debe tener en cuenta el incremento en los valores de los materiales pues el precio del dólar vario a las cotizaciones iniciales, generando un incremento en los elementos y materiales a utilizar en la ejecución del contrato.

4. Disponibilidad Presupuestal

El valor del contrato se podrá imputar al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

No. DISPONIBILIDAD	FECHA	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
2021001670	29/10/2021	2.3.2.02.02.009-3301053-110	Servicios de promoción de actividades de culturales/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCUALES Y PERSONALES/Ingresos Corrientes de Libre destinación	\$ 300.190.737
2021001824	07/12/2021	2.3.2.02.02.009-3301053	Servicios de promoción de actividades de culturales/SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCUALES Y PERSONALES/Ingresos Corrientes de Libre destinación	\$ 100.203.299

6. GARANTÍAS

El contratista debe actualizar las pólizas ampliando el valor y la vigencia de los amparos señalados en la cláusula 11 del contrato de prestación de servicio N°20210844 del 30 de noviembre de 2021 para que se pueda configurar el requisito de ejecución.

Continúan los demás términos y estipulaciones contenidas en el contrato N°20210844 del 30 de noviembre de 2021, no adicionadas y/o modificadas.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA

El artículo 13 de la Ley 80 de 1993 dispone “*Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en la Ley*”

El artículo 32 de la misma norma establece que “*Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previsto en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad (...)*”.

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El artículo 40 ibídem señala que “Las especificaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. (...)”

Parágrafo. - En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.” (Subrayado fuera de texto)

Habida cuenta que los contratos estatales se orientan de la norma civil y en particular del principio de autonomía de la voluntad de que trata el artículo 1602 del C.C. que dispone “Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no pueden ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales”, resulta viable la modificación del contrato.

Responsable del estudio y documentos previos.

ORIGINAL FIRMADO

JHON FILIAR SILVA BEDOYA

Secretario de Cultura, Deporte y Recreación

Proyectó PJ:	Víctor Alfonso Cabrera	Cargo:	Contratista	Firma:	
Proyectó PT:	Kelly Yohana Artunduaga Rodríguez	Cargo:	Contratista	Firma:	
Revisó PJ:	María Camila Zambrano Cuéllar	Cargo:	Asesor G.I.T Contratación	Firma:	
Revisó PJ:	Angélica Alexandra Osorio Solano	Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:	